

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima octava sesión
Ginebra, 19 a 23 de mayo de 2025

PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

preparado por la Secretaría

1. En la 34.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), celebrada en 2022, el PBC examinó en detalle el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y decidió continuar el debate al respecto en la 35.^a sesión del PBC. Asimismo, en la 35.^a sesión del PBC, celebrada en 2023, el PBC examinó en detalle el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y decidió continuar el debate al respecto, tal como figura en el documento WO/PBC/35/7, Anexo I, en la 36.^a sesión del PBC.
2. En la 36.^a sesión del PBC, celebrada en 2023, el PBC recomendó a la Asamblea General de la OMPI que el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior se debatiera más a fondo en la 37.^a sesión del PBC.
3. En la 37.^a sesión del PBC, celebrada en 2024, el PBC decidió:

“El Comité de Programa y Presupuesto (PBC), tras discutir el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, solicitó a la Secretaría que actualice el Anexo I del documento WO/PBC/35/7, basándose en las opiniones de los Estados miembros expresadas en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7 y en la 37.^a sesión del PBC y en los Principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11, y que lo presente a la 38.^a sesión del PBC para su examen.”

4. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) a que considere la actualización del documento WO/PBC/35/7, Anexo I, que refleja las opiniones de los Estados miembros expresadas en el documento WO/PBC/35/7, Anexo I, y en la 37.^a sesión del PBC, así como los principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11.



WO/PBC/34/15
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2021

Comité del Programa y el Presupuesto

Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 27 de junio a 1 de julio de 2022

PROYECTO PRELIMINAR DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

preparado por la Secretaría

1. [En la 33.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), celebrada en septiembre de 2021, el PBC pidió a la Secretaría de la OMPI que presentara un proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, sobre la base de las propuestas recibidas de los Estados miembros, al menos seis meses antes de la 34.^a sesión del PBC. Esas propuestas se reflejan entre corchetes a lo largo de todo el documento.

A. Contexto [~~“y finalidad”: Pakistán, suprimir; EAU no están de acuerdo~~]

B.A.

2. La evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior se lleva a cabo por decisión de los Estados miembros de la OMPI, teniendo en cuenta, en particular, lo siguiente:

La decisión de la Asamblea General de la OMPI, en su 47.º período de sesiones (22.º ordinario), celebrado del 5 al 14 de octubre de 2015, de llevar a cabo “una evaluación [...] en 2021” con respecto a los Principios rectores relativos a las Oficinas de la OMPI en el exterior, en cuyo párrafo 22 se dice que “el PBC evaluará el tamaño y los resultados de toda la red de Oficinas en el exterior cada cinco años, lo cual podrá requerir la asistencia de auditores externos de la OMPI o de evaluadores externos independientes, teniendo debidamente en cuenta los distintos mandatos y funciones de cada oficina en el exterior. El PBC decidirá el mandato de tal evaluación”.¹

¹ A/55/INF/11

3. La Asamblea General de la OMPI, en su 51.º período de sesiones (24.º ordinario), celebrado del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2019, decidió además que se llevara a cabo una evaluación durante el año 2021 de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, y que el PBC de la OMPI, en su 31.ª sesión de 2020, decidiera el mandato de tal evaluación. La Asamblea General decidió además:²

“en espera de los resultados de la evaluación que se realice en 2021, aplazar el examen de las 10 candidaturas presentadas hasta el momento por los Estados miembros para acoger en el bienio 2018-2019 nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior;

considerar la posibilidad de abrir, en el bienio 2022-2023, hasta cuatro nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, incluida una en Colombia, de las 10 candidaturas presentadas hasta el momento”.

4. Dado que en la 31.ª sesión del PBC no se pudo debatir el mandato debido a la pandemia de COVID-19, en la 33.ª sesión del PBC (del 13 al 17 de septiembre de 2021) se tomó la siguiente decisión³:

“El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y pidió a la Secretaría:

- que elabore un proyecto preliminar de mandato, teniendo en cuenta las citadas comunicaciones de los Estados miembros donde se reflejan todas las opiniones al respecto, y todos los documentos pertinentes, incluidos, entre otros, los principios rectores relativos a las Oficinas de la OMPI en el exterior (documento A/55/INF/11) y el Informe del auditor externo (documento WO/PBC/31/3); y*
- que presente un proyecto preliminar a los Estados miembros al menos 6 meses antes de la 34.ª sesión del PBC, con el objetivo de favorecer el debate y seguir fomentando un entendimiento común en torno al contenido del mandato, y tomar una decisión al respecto en la 34.ª sesión del PBC.”*

“Propósito”

En cuanto al “propósito” de la evaluación, los Estados miembros declararon las siguientes posiciones en la 37.ª sesión del PBC, tal y como se refleja en el informe de la sesión (véase el documento WO/PBC/37/14):

Brasil (APG)	“[La] evaluación es crucial para que la Asamblea General considere la apertura de cuatro nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, incluida una en Colombia.”
Kenya (Grupo Africano)	“[Señaló la] importancia de evaluar las Oficinas de la OMPI en el exterior con miras a mejorar su eficacia y rendimiento.”

² A/59/13 ADD.4

³ WO/PBC/33/14

India	“[Instó] a todos los Estados miembros a que aceptaran desvincular la cuestión de la evaluación de las Oficinas existentes en el exterior de la de la apertura de nuevas Oficinas o a que finalizaran rápidamente la evaluación de los mandatos y dejaran de permitir que se convirtiera simplemente en un método para causar retrasos.”
Argelia	“Argelia considera que el principal objetivo de la evaluación de las Oficinas es reforzar una estrategia de mejora centrándose en la forma en que las Oficinas operan y se integran en la acción mundial de la OMPI.”
Türkiye	“La red de Oficinas de la OMPI en el exterior constituye una herramienta eficaz para desarrollar un sistema de PI equilibrado y es muy beneficiosa para las diversas partes interesadas en la PI. En ese sentido, la evaluación y la mejora de esta red redundarán en beneficio mutuo.”
Pakistán	“[Es] esencial que la evaluación responda a las preguntas clave, entre ellas si las Oficinas en el exterior son esenciales para el funcionamiento adecuado de la OMPI y el cumplimiento de su mandato y sus objetivos fundamentales de manera que añadan un claro valor, eficiencia y eficacia a la ejecución de los programas de la Organización.”
Federación de Rusia	“Creemos que la evaluación debería centrarse en mejorar toda la red de Oficinas en el exterior, en su conjunto . . . los resultados de la evaluación deberían, a su vez, ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre la apertura de Oficinas de la OMPI en el exterior.”
Colombia	“[Apeló] a que todos hagamos esfuerzos como Estados miembros para que podamos avanzar y aceptar los mandatos, y a que no perdamos de vista el objetivo de contar con un sistema de propiedad intelectual fortalecido y que responda a los desafíos que todos enfrentamos, en particular los de los Estados miembros y grupos regionales representados en la OMPI mediante la creación de Oficinas en el exterior.”
Ucrania	“[Instó a] llevar a cabo dicha evaluación teniendo en cuenta en qué medida cada Oficina de la OMPI en el exterior atiende las necesidades de las partes interesadas y de la comunidad regional y mundial de la PI.”
Irán (República Islámica del)	“[Destacó la importancia de] contar con una red mundial y sostenible de Oficinas de la OMPI en el exterior, que aporte un claro valor añadido, eficiencia y eficacia a la ejecución de los programas, y responda a las necesidades y prioridades específicas de los países y regiones a los que prestan servicios.”

5. Con arreglo a lo expuesto anteriormente, y tal como se estipula en los *Principios rectores*, la finalidad de la evaluación será examinar el tamaño y los resultados de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. La evaluación debe fundamentar las deliberaciones de los Estados miembros con respecto a las candidaturas pendientes de 10 Estados miembros para acoger

hasta cuatro nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, teniendo en cuenta que la decisión sobre cualquier nueva oficina de la OMPI en el exterior incumbe a los Estados miembros de conformidad con la decisión tomada en el 47.º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI y los *Principios rectores* que se aprobaron en él.

Federación de Rusia: en el párrafo 5 se da por supuesto que los resultados de la evaluación servirán para que los Estados miembros tomen una decisión sobre las 10 candidaturas pendientes para acoger nuevas Oficinas en el exterior. Creemos que las cuestiones de que se trata no se corresponden con ese objetivo. Las cuestiones propuestas se centran en el análisis de cada uno de los indicadores de rendimiento de cada Oficina en lugar de centrarse en la estrategia para mejorar la red.

EE.UU.: en la evaluación se valorará, de manera exhaustiva, la pertinencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad y la eficiencia de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior y su adhesión a los principios rectores contenidos en la decisión de la AG, y su contribución a la promoción o el cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas y el PEMP pertinente, durante el período comprendido entre 2018 y 2022 inclusive.

[TEXTO ALTERNATIVO DEL PRESIDENTE

5. “La evaluación deberá llevarse a cabo” [“La finalidad de la evaluación será llevar a cabo” – EE.UU.] de manera exhaustiva [“con miras a evaluar y mejorar” – Argelia; Pakistán: no están de acuerdo], [teniendo en cuenta; Argelia: suprimir] la pertinencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y eficiencia de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior [“y su adhesión a”; Argelia: “en concordancia con”] los Principios rectores y [“y teniendo en cuenta” – Argelia] su contribución a la promoción y el cumplimiento del mandato, las metas estratégicas y la Agenda para el Desarrollo de la OMPI [“presupuesto por programas de la OMPI para el bienio correspondiente” – Rusia], las recomendaciones, a partir de 2015, o la fecha de establecimiento en los casos de nuevas Oficinas en el exterior, [hasta el año respecto del que se disponga de los datos más recientes en la OMPI] [Rusia: solo la fecha correspondiente al PEMP 2016 – 2021] [“la fecha de comienzo de las operaciones” – Argelia] *incluyendo los datos más recientes disponibles en el momento de la evaluación – EE.UU.* [Canadá: “hasta el inicio de la evaluación inicial, y posteriormente cada 5 años”]

[La evaluación debe fundamentar las deliberaciones de los Estados miembros con respecto a las candidaturas pendientes de 10 Estados miembros para acoger hasta cuatro nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior” - Rusia, al final]

[Pakistán, Irán no apoyan el texto alternativo del presidente para el párrafo 5]

6. En ese contexto, la evaluación tiene por objeto:

- ~~[Aumentar la eficiencia y la eficacia de cada una de las Oficinas en el exterior o de la red de Oficinas en el exterior con el fin de elaborar una estrategia clara [Pakistán] que sustente el desarrollo de la red y de ampliar o reducir la red según sea necesario, de conformidad con lo que determine y recomiende el auditor externo. [Argelia]]~~

[Rusia: suprimir el primer punto - Acordado]

Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del punto anterior: [Aumentar la eficiencia y la eficacia de cada una de las Oficinas en el exterior o de la red de Oficinas en el exterior con el fin de elaborar una estrategia clara que sustente el desarrollo de la red y de ampliar o reducir la red según sea necesario, de conformidad con lo que determine y recomiende el auditor externo.]

EE.UU.: el propósito de la evaluación es evaluar, de manera exhaustiva, la pertinencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad y la eficiencia de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, así como la adhesión de cada Oficina en el exterior a los principios rectores contenidos en la decisión de la AG, y su contribución a la promoción o el cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas y el PEMP pertinente, [“durante el período comprendido entre 2018 y 2022 inclusive” – India, suprimir]. [Federación de Rusia – no está de acuerdo]

Pakistán: el propósito de la evaluación es evaluar, de manera exhaustiva, la justificación, la pertinencia, la costoeficacia, el impacto, la sostenibilidad y la eficiencia de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, así como la adhesión de cada Oficina en el exterior a los principios rectores contenidos en la decisión de la AG, y su contribución a la promoción o el cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas y el PEMP pertinente, durante el período comprendido entre 2018 y 2022 inclusive.

- [Llevar a cabo una evaluación de las actividades de las Oficinas de la OMPI en el exterior, en consulta con el país anfitrión y las “distintas” [Rusia: suprimir] Oficinas en el exterior a lo largo del proceso, en lo que atañe a su impacto, eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto por programas. Así, la evaluación tiene por objeto ayudar a las Oficinas en el exterior a mejorar sus operaciones y la prestación de servicios y a determinar cuáles son las mejores prácticas de las “distintas” [Rusia: suprimir] Oficinas en el exterior para su posible adopción en toda la red de oficinas.]
- [Examinar el procedimiento de apertura de nuevas Oficinas en el exterior y su viabilidad.]

[Rusia: suprimir el tercer punto]

- [Proporcionar información crítica a partir de la cual la OMPI podría elaborar una estrategia coherente para el futuro de la red de Oficinas en el exterior y dotarse de una base sólida para la adopción de decisiones en el futuro. Es importante que, al crear esta estrategia, se incorpore un marco en el que la Secretaría pueda respaldar mejor la toma de decisiones de los Estados miembros y la evaluación de cualquier caso futuro.]

Federación de Rusia: el último punto del párrafo 6 se superpone temáticamente al primero y al tercero. La redacción del último párrafo parece más equilibrada y preferible.

Pakistán: sugiere ~~eliminar~~ trasladar el párrafo 6 a la sección D.

Irán: sugiere trasladar el párrafo 6 a la sección D

EAU: sugiere suprimir los dos últimos puntos.

India: sugiere suprimir los dos últimos puntos.

Colombia: sugiere suprimir los dos últimos puntos.

[SUGERENCIA DEL PRESIDENTE: TRASLADAR A LA SECCIÓN D]

[EE.UU.: no está en disposición de aceptar el párrafo 6 en su forma actual]

CB. Objeto

7. Las Oficinas de la OMPI en el exterior son los brazos extendidos de la Organización sobre el terreno. Gracias al conocimiento detallado de sus áreas de responsabilidad, las Oficinas catalizan lo que la OMPI puede ofrecer, colaboran estrechamente con la sede de la Organización y conectan la asistencia, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades existentes sobre el terreno.⁴

Rusia: propone mantener el párrafo anterior

Propuesta de redacción de los EE.UU. para el párrafo anterior: Las Oficinas de la OMPI en el exterior forman parte de la Organización sobre el terreno [Nigeria: mantener la primera frase del original]. A partir de sus resultados previstos e indicadores clave de rendimiento y sus áreas de responsabilidad ~~las circunstancias específicas de los países anfitriones~~, las Oficinas [Pakistán: “está previsto que”] fomentan las metas y objetivos de la OMPI, colaborando [Pakistán: añadir “mediante” antes de “colaborando”] estrechamente con la sede de la Organización y conectando la asistencia, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades existentes sobre el terreno.

Argelia: no está de acuerdo con las inserciones del Pakistán en el texto anterior.

[SUGERENCIA DEL PRESIDENTE: se puede utilizar la propuesta de los EE.UU. si no hay objeciones]

8. La evaluación abarcará las siete Oficinas que componen la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. Esas Oficinas son:

- la Oficina de la OMPI en Argelia (OOA);
- la Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB);
- la Oficina de la OMPI en China (OOC);
- la Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ);
- la Oficina de la OMPI en Nigeria (OON);
- la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia (OOR); y
- la Oficina de la OMPI en Singapur (OOS).
- [La Oficina de la OMPI en Nueva York – Federación de Rusia, China] [EE.UU. no está de acuerdo]

C. Alcance

9. La persona a cargo de la evaluación deberá ofrecer una visión general de las actividades de las Oficinas en el exterior y de cómo estas contribuyen a los objetivos de la OMPI [La evaluación se centrará en las actividades de las Oficinas de la OMPI en el exterior ejecutadas en los bienios 2018/19 y 2020/21, teniendo en cuenta la existencia de Oficinas en el exterior de reciente apertura y la repercusión de la pandemia de COVID-19 en todas las Oficinas en el exterior y en sus países anfitriones. A los fines de concebir una idea más global de los resultados y el impacto de las Oficinas en el exterior, se puede contemplar la posibilidad de

⁴ Programa de trabajo y presupuesto de la OMPI para 2022/23, página 44 de la versión en español.

pasar revista a las actividades de las Oficinas durante un período más largo, por ejemplo, de cinco años (si procede).]

Pakistán: nueva propuesta de redacción del párrafo 9: [La evaluación se centrará en las actividades de las Oficinas de la OMPI en el exterior ejecutadas tras la adopción de los Principios rectores en 2015 y, en el caso de las dos nuevas oficinas de la región africana, a partir de su la fecha de establecimiento, teniendo en cuenta la existencia de Oficinas en el exterior de reciente apertura y la repercusión de la pandemia de COVID-19 en todas las Oficinas en el exterior y en sus países anfitriones.

Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del párrafo 9: La persona a cargo de la evaluación deberá ofrecer una visión general de las actividades de las Oficinas en el exterior y de cómo estas contribuyen a los objetivos de la OMPI. [La evaluación se centrará en las actividades de las Oficinas de la OMPI en el exterior ejecutadas en un período de 5 años, si procede, teniendo en cuenta la existencia de Oficinas en el exterior de reciente apertura y la repercusión de la pandemia de COVID-19 en todas las Oficinas en el exterior y en sus países anfitriones. ~~A los fines de concebir una idea más global de los resultados y el impacto de las Oficinas en el exterior, se puede contemplar en la evaluación la posibilidad de pasar revista a las actividades de las Oficinas en el exterior durante un (-).~~

EE.UU.: el examen ha de incluir 2022 o los datos más recientes disponibles en el momento del examen

Rusia: examinar todo el período a excepción de 2022

[TEXTO ALTERNATIVO DEL PRESIDENTE : La evaluación se centrará en las actividades de las Oficinas de la OMPI en el exterior, teniendo en cuenta la existencia de Oficinas en el exterior de reciente apertura y la repercusión de la pandemia de COVID-19 en todas las Oficinas en el exterior y [Eslovaquia – “la existencia Oficinas en el exterior de reciente apertura y las circunstancias específicas de las Oficinas y sus países anfitriones, incluida la repercusión de la pandemia de Covid-19”; EE.UU.: de acuerdo] en sus países anfitriones [“, teniendo debidamente en cuenta el tiempo que las Oficinas llevan en funcionamiento, los diferentes grados de desarrollo de sus respectivos países anfitriones y los tipos de servicios que prestan.” – Brasil]. El período objeto de la evaluación irá [Rusia – “corresponderá al PEMP 2016 – 2021”] de 2015, o la fecha de establecimiento [“fecha de comienzo de las operaciones” – Argelia] en los casos de las nuevas Oficinas en el exterior, [“hasta el año” – corchetes solicitados por EE.UU.] respecto del que se disponga de datos más recientes en la OMPI.] [Singapur – “La evaluación ayudará a las Oficinas en el exterior a mejorar sus operaciones y la prestación de servicios y a determinar cuáles son las mejores prácticas de las distintas Oficinas en el exterior para su posible adopción en toda la red de oficinas.”; EE.UU.: de acuerdo] [EE.UU.: “e incluyendo los datos más recientes disponibles en el momento de la evaluación”.] [Canadá: “~~hasta el inicio de la evaluación inicial, y posteriormente cada 5 años~~”; Sudáfrica, India, Argelia, Irán – reservas.]

E. Objetivos

En cuanto a los “objetivos” de la evaluación, los Estados miembros declararon las siguientes posiciones en la 37.ª sesión del PBC, tal y como se refleja en el informe de la sesión (véase el documento WO/PBC/37/14):

Polonia (CEBS)	“[La] evaluación debe reflejar claramente los resultados de las operaciones de las Oficinas en el exterior, su desempeño en relación con los objetivos definidos por el Plan Estratégico a Mediano Plazo
----------------	--

	anterior y actual y el cumplimiento real de los objetivos y la misión de la OMPI a través de las actividades de las Oficinas en el exterior.”
Países Bajos (Grupo B)	“La evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. La evaluación debe ser imparcial, uniforme y transparente en su concepción y aplicación a fin de proporcionar un documento informativo y útil a los Estados miembros.”
Argelia	“[E]l mandato de la evaluación no debería prejuzgar la decisión de los Estados miembros sobre el desarrollo de la red de Oficinas en el exterior. Debe limitarse a la evaluación del rendimiento de cada Oficina en el exterior en función de los recursos puestos a su disposición, incluidos los proporcionados por el país anfitrión.”

10. De conformidad con la finalidad de la evaluación y con arreglo al ámbito de aplicación señalado, los objetivos de la evaluación serán:

[Pakistán sugiere trasladar varios puntos que estaban en el párrafo 6:](#)

- [Evaluar si las Oficinas en el exterior son esenciales para el funcionamiento apropiado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual \(OMPI\) y el cumplimiento de su mandato y objetivos centrales y añaden valor, eficiencia y eficacia evidentes a la ejecución de los programas de la Organización.](#)

[Argelia: no está de acuerdo con “sí”, no lo apoya](#)

[India: de acuerdo con Argelia](#)

[Rusia: de acuerdo con Argelia](#)

- [Llevar a cabo una evaluación empírica y objetiva de la costoeficacia del mantenimiento de las Oficinas en el exterior en comparación con la consecución de objetivos similares por otros medios.](#)

[India: no está de acuerdo con “mantenimiento”, el resto está bien.](#)

- [\[Examinar el procedimiento de apertura de nuevas Oficinas en el exterior y su viabilidad, incluidas las consecuencias presupuestarias para la Organización del establecimiento de las Oficinas en el exterior, la posibilidad de lograr ahorros mediante mejoras de la eficiencia, así como el procedimiento de solicitud de acogida de nuevas Oficinas en el exterior en concordancia con el párrafo 2.11 del informe del auditor externo contenido en el documento WO/PBC/31/3\]](#)

- [\[Proporcionar información crítica a partir de la cual la OMPI podría elaborar una estrategia coherente para el futuro de la red de Oficinas en el exterior y dotarse de una base sólida para la adopción de decisiones en el futuro. Es importante que, al crear esta estrategia, se incorpore un marco en el que la Secretaría pueda respaldar mejor la toma de decisiones de los Estados miembros y la evaluación de cualquier caso futuro.\]](#)

[EAU: se han de suprimir los dos puntos anteriores](#)

[Pakistán: desea mantener los dos puntos anteriores](#)

EE.UU.; cuestiones que han de abordarse.

- 1) Pertinencia. En qué medida cada Oficina de la OMPI en el exterior y los resultados de sus actividades satisfacen las necesidades de los Estados miembros, las partes interesadas y otros beneficiarios previstos.
- 2) Incidencia. Cuál es la incidencia real y prevista de cada Oficina de la OMPI en el exterior, así como de la red de Oficinas en el exterior, en la aplicación/cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI y el PEMP.
- 3) Eficacia. En qué medida la labor de cada Oficina en el exterior y de la red en su conjunto es eficaz para aplicar / promover el mandato, las metas estratégicas y el PEMP de la OMPI, y las necesidades del país / región anfitrión.
- 4) Eficiencia. En qué medida cada Oficina en el exterior ha utilizado de manera eficiente los recursos humanos y financieros en su labor para aplicar / promover las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP, y las necesidades del país / región anfitrión.
- 5) Sostenibilidad. En qué medida los resultados de cada Oficina en el exterior y de la red en su conjunto son sostenibles a largo plazo. Con el fin de responder a esta pregunta, en la evaluación se tendrán que determinar las prácticas óptimas y los conocimientos adquiridos en la aplicación / promoción del mandato, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP y las necesidades del país / región anfitrión.

Argelia: de acuerdo con la propuesta de los EE.UU.

EAU: apoyo a la propuesta de los EE.UU.

- [Examinar y evaluar los logros, la eficacia y la eficiencia de las Oficinas en el exterior. Debería obtenerse una evaluación a partir de los indicadores de rendimiento de las Oficinas en el exterior, tal como se señala en el presupuesto por programas de la OMPI, teniendo debidamente en cuenta el tiempo que las Oficinas llevan en funcionamiento, los diferentes grados de desarrollo de sus respectivos países anfitriones y los tipos de servicios que prestan.]

Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del punto anterior: [Examinar y evaluar los logros, la eficacia y la eficiencia de las Oficinas en el exterior. Debería obtenerse una evaluación a partir de los indicadores de rendimiento de las Oficinas en el exterior, tal como se señala en el presupuesto por programas de la OMPI, teniendo debidamente en cuenta el tiempo que las Oficinas llevan en funcionamiento, los diferentes grados de desarrollo de sus respectivos países anfitriones y los tipos de servicios que prestan, así como la suficiencia de los recursos asignados para satisfacer las prioridades de la OMPI.]

- [Indicar una herramienta de evaluación imparcial, uniforme y transparente para brindar a los Estados miembros una evaluación responsable, eficaz e informativa.]
- [Evaluar si en el trabajo de la red de Oficinas en el exterior se aplican las prioridades establecidas en los *Principios rectores* y el Plan estratégico a mediano plazo de la OMPI para 2016-2021, y si ese trabajo contribuye a la consecución de las metas estratégicas.]

Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del punto anterior: [Evaluar si cómo se aplican en el trabajo de la red de Oficinas en el exterior las prioridades establecidas en los 'Principios rectores' y el Plan estratégico a mediano plazo de la OMPI para 2016-2021, y su contribución a la consecución de las metas

[estratégicas, incluida la Agenda de la OMPI para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.\]](#)

- [Proporcionar una idea general sobre las circunstancias singulares y el contexto nacional que influyen en las prioridades de aplicación de las Oficinas en el exterior, con miras también a seguir desarrollando la red de Oficinas en el exterior.]

[Federación de Rusia: el segundo objetivo especificado en el párrafo 10 conlleva el desarrollo de una herramienta de control. El significado parece que no está claro. ¿Se trata de una metodología universal o la herramienta disponible únicamente para esta evaluación concreta?](#)

Rusia: "Las Oficinas en el exterior no se corresponden con las funciones y responsabilidades de las autoridades nacionales de PI, como se expone en el párrafo 9 de los Principios rectores de las Oficinas de la OMPI en el exterior."

[TEXTO ALTERNATIVO DEL PRESIDENTE:

10. De conformidad con la finalidad de la evaluación y con arreglo al ámbito de aplicación señalado, los objetivos de la evaluación serán:

- 1) Pertinencia.** En qué medida [cada] [Rusia: sustituir "red"] Oficina de la OMPI en el exterior y los resultados de sus actividades satisfacen las necesidades de los Estados miembros, las partes interesadas y otros beneficiarios previstos ["teniendo debidamente en cuenta los distintos mandatos y funciones de cada oficina en el exterior" - Argelia].
- 2) Incidencia.**Cuál es la incidencia real y prevista [de cada Oficina de la OMPI en el exterior, así como] [Rusia pide que se excluya] de la red de Oficinas en el exterior, en la aplicación/cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP [Rusia: añadir "2016-2021"] [el presupuesto por programas de la OMPI para el bienio correspondiente" - Rusia] su Agenda para el Desarrollo y los ODS.
- 3) Eficacia.** En qué medida la labor de [cada Oficina en el exterior y de] [Rusia pide que se excluya] la red en su conjunto es eficaz para aplicar / promover el mandato de la OMPI, las metas estratégicas, el PEMP [Rusia: añadir "2016 - 2021"] [el presupuesto por programas de la OMPI para el bienio correspondiente" - Rusia] y las necesidades del país / región anfitrión, teniendo en cuenta los diferentes grados de desarrollo de sus respectivos países anfitriones y los tipos de servicios que prestan, así como la suficiencia de los recursos asignados para satisfacer las prioridades de la OMPI.
- 4) Eficiencia.** En qué medida [cada] [Rusia: sustituir "red"] Oficina en el exterior ha utilizado de manera eficiente los recursos humanos y financieros en su labor para aplicar / promover las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP [Rusia: añadir "2016-2021"] [el presupuesto por programas de la OMPI para el bienio correspondiente" - Rusia] y las necesidades del país / región anfitrión.
- 5) Sostenibilidad.** En qué medida los resultados de [cada Oficina en el exterior] [Rusia pide que se excluya] "y de la red en su conjunto" [Argelia: suprimir] son sostenibles a largo plazo ["teniendo en cuenta las metas estratégicas de la OMPI y la evolución de las necesidades de los países anfitriones" – Argelia: el resto ha de suprimirse]. Con el fin de responder a esta pregunta, en la evaluación se tendrán que determinar las prácticas óptimas y los conocimientos adquiridos a partir de la aplicación / promoción del mandato de

la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP [Rusia: añadir “2016-2021”] [el presupuesto por programas de la OMPI para el bienio correspondiente” - Rusia] y las necesidades del país / región anfitrión.

- 6) Otros. Cualquier otra cuestión, señalada en los informes de supervisión o auditoría de la OMPI sobre las Oficinas en el exterior, durante el período que va de 2015 [Canadá: sustituir el resto por “hasta el inicio de la evaluación inicial, y posteriormente cada 5 años”] hasta el año respecto del que se disponga de los datos más recientes en la OMPI. [Nigeria: suprimir el punto 6] [Rusia: suprimir este párrafo]

Rusia: el mandato debería estar en concordancia con los Principios rectores de las Oficinas en el exterior, incluido el párrafo 22 “el PBC evaluará el tamaño y los resultados de toda la red de Oficinas en el exterior cada cinco años”.

Rusia: reservas sobre la eficacia, eficiencia, sostenibilidad, desea ver la metodología

[Brasil: apoya el texto alternativo del presidente pero con la lista “el mandato de la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP, su Agenda para el Desarrollo y los ODS” de manera continua a lo largo de todo el texto]

[Pakistán: no está de acuerdo con el texto alternativo del presidente, especialmente con la ‘pertinencia’ y ‘eficacia’. Le preocupa el significado de ‘sostenibilidad’]

11. En consonancia con las normas y estándares de evaluación (2016) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, en el Anexo I se ofrece una lista no exhaustiva de posibles preguntas de evaluación.

F. Metodología

En cuanto a la “metodología” de la evaluación, los Estados miembros declararon las siguientes posiciones en la 37.ª sesión del PBC, tal y como se refleja en el informe de la sesión (véase el documento WO/PBC/37/14):

Polonia (CEBS)	“[La] evaluación [debe] llevarse a cabo de una manera altamente transparente, independiente y objetiva.”
Países Bajos (Grupo B)	“[La] evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. La evaluación debe ser imparcial, uniforme y transparente en su concepción y aplicación . . . es crucial que la evaluación se lleve a cabo de manera totalmente independiente según el mandato acordado por todos los Estados miembros.”
Kenya (Grupo Africano)	“Esperamos que el Comité siga avanzando en la definición del mandato de dicha evaluación a partir de criterios objetivos, transparentes y justos, teniendo en cuenta las características y tipos de operaciones de cada Oficina en el exterior.”
Argelia	“[El] mandato de esta evaluación debería basarse en criterios claros y objetivos que no estén sujetos a consideraciones políticas. También debe estar en consonancia con las buenas prácticas reconocidas en

	<p>todo el sistema de las Naciones Unidas y con la experiencia acumulada por la OMPI en materia de supervisión y auditoría. Debe tener en cuenta la duración del funcionamiento de las Oficinas en el exterior, dado que las oficinas recién creadas en África no pueden obedecer a los mismos criterios y herramientas de evaluación que el resto de la red.”</p>
Türkiye	<p>“Dado que nuestra posición es muy conocida, basada en una metodología independiente, imparcial y rigurosa, el mandato debe abarcar un proceso de evaluación claro y transparente y regirse por el principio de inclusión.”</p>
Pakistán	<p>“Nuestra postura sistemática sobre el tema se rige por los principios de objetividad, inclusión, transparencia y neutralidad.”</p>
Ucrania	<p>“[La] evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe llevarse a cabo con un alto grado de transparencia, independencia y objetividad.”</p>
Federación de Rusia	<p>“[El] mandato para la evaluación de las Oficinas en el exterior no debe incluir retrospectivamente indicadores de rendimiento que no se establecieron inicialmente para las Oficinas en el exterior. Además, al evaluar las Oficinas en el exterior, es importante tener en cuenta características específicas, como el tiempo que llevan operando, y las prioridades y objetivos de los países y regiones donde se han establecido las Oficinas en el exterior.”</p>
Nigeria	<p>“[El] mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe ser equilibrado, transparente, justo y realizado en consulta con los países anfitriones. Además, esta delegación espera que la evaluación se lleve a cabo teniendo debidamente en cuenta las características únicas de las Oficinas en el exterior, que están repartidas por diferentes regiones con distintos ritmos de desarrollo, recursos disponibles y antigüedad. De este modo, las Oficinas en el exterior existentes tendrían la oportunidad de contribuir y ofrecer sugerencias sobre cómo mejorar sus funciones y el alcance de sus actividades.”</p>
Japón	<p>“En primer lugar, es importante que la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior se lleve de manera imparcial, justa y con un alto grado de transparencia. . . . En tercer lugar, para reflejar adecuadamente el estado actual de los procedimientos operativos en todas las Oficinas en el exterior, sería apropiado dar la oportunidad a las propias Oficinas en el exterior de participar en el proceso de evaluación y de proporcionar respuestas u opiniones a los criterios utilizados para las evaluaciones.”</p>
Brasil	<p>“En este sentido, nuestra delegación sigue haciendo hincapié en la posición favorable de Brasil con respecto a la evaluación de las Oficinas en el exterior, ya sea interna o externa, si se lleva a cabo de manera transparente, independiente e inclusiva. . . . Brasil valora las propuestas que tengan debidamente en cuenta el mandato y las circunstancias específicas de cada Oficina, así como el nivel de desarrollo de los países anfitriones y su sistema local de PI. Sigue</p>

	<p>siendo importante para Brasil que la evaluación se lleve a cabo junto con el país anfitrión y que las oficinas nacionales puedan contribuir con sus propias sugerencias para mejorar sus procedimientos y el alcance de sus actividades.”</p> <p>“[Es] esencial que el proceso de evaluación de estas Oficinas no solo mantenga, sino que también intente ampliar su repercusión positiva mediante la incorporación de los comentarios de las oficinas nacionales, y que se ajuste a los objetivos estratégicos de los países anfitriones para garantizar que las Oficinas de la OMPI en el exterior sigan apoyando e impulsando la innovación y la creatividad, fundamentales para hacer frente a los desafíos comunes y mundiales.”</p>
--	--

12. Para responder a las preguntas de evaluación que figuran en el Anexo I, la metodología de la evaluación debe regirse por las siguientes consideraciones:

- [La evaluación adoptará un enfoque retrospectivo y prospectivo.]
- [La evaluación debe centrarse en una serie de indicadores y parámetros comunes que sean uniformes o coherentes entre las Oficinas en el exterior para poder evaluar el rendimiento de cada una.]

[Argelia, en nombre del Grupo Africano: \[La evaluación debería girar en torno a un conjunto de indicadores y parámetros específicos que sean /coherentes con la situación de cada una de las Oficinas en el exterior para poder evaluar el rendimiento de cada una de ellas.\]](#)

- [En la evaluación se debe valorar el rendimiento utilizando todos los indicadores y objetivos de rendimiento pertinentes, teniendo en cuenta las opiniones y los comentarios de los usuarios y las partes interesadas.]

[Pakistán: nueva propuesta de redacción del punto anterior: En la evaluación se debe valorar el rendimiento utilizando todos los indicadores y objetivos de rendimiento pertinentes, lo que incluye tener en cuenta las opiniones y los comentarios de los usuarios y las partes interesadas.\]](#)

- [La evaluación debe tener en cuenta los diferentes perfiles, mandatos, contextos y circunstancias de las Oficinas en el exterior existentes, así como los diversos aspectos y niveles de desarrollo entre los países anfitriones y los ecosistemas locales de PI.]
- [Se debe establecer un criterio empírico y objetivo para medir el valor añadido, la eficiencia y la eficacia de las Oficinas en el exterior.]

[Pakistán: nueva propuesta de redacción del punto anterior: \[Debe establecerse un criterio objetivo para medir el valor añadido, la eficiencia y la eficacia de las Oficinas en el exterior.\]](#)

- [Las propias Oficinas en el exterior deben participar en el proceso de evaluación y aportar respuestas u opiniones sobre los criterios utilizados para realizar las evaluaciones.] [La evaluación debe contar con la participación activa de las Oficinas en el exterior.]

Pakistán: nueva propuesta de redacción del punto anterior: [La evaluación debe incluir la participación activa de las oficinas en el exterior.]

- [Los países anfitriones y sus respectivas Oficinas en el exterior deberían ser consultados oportuna y adecuadamente.]
- [La evaluación debe hacer referencia a principios internacionales adecuados relativos a la evaluación y la auditoría, e integrarlos.]
- [La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las normas y estándares de evaluación y el código de conducta para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).]
- [Las Oficinas en el exterior no son otra cosa que entidades pertenecientes a la OMPI y, como tales, deben evaluarse conforme al marco de la Organización de gestión por resultados.]

Federación de Rusia: Las consideraciones 8 y 9 del párrafo 12 contienen disposiciones similares sobre la aplicación de normas internacionales de auditoría. Proponemos mantener únicamente una de ellas.

EE.UU.: Sustitución de los párrafos 12, 13 y 14.

Se prevé que el equipo de evaluación lleve a cabo la evaluación de manera rigurosa (transparente, justa, objetiva – Argelia. EE.UU. – de acuerdo) y eficiente para elaborar información y constataciones útiles para los Estados miembros.

La metodología de la evaluación incluirá, como mínimo, lo siguiente:

- a) un examen de los documentos pertinentes a la labor de cada una de las Oficinas en el exterior.
- a)b) Entrevistas o debates en grupo [con los Estados miembros] [Argelia - suprimir], el personal de la OMPI y los beneficiarios. (Entrevistas con los países anfitriones y las distintas partes interesadas –Argelia. EE.UU. - de acuerdo. Brasil – apoyo; volver a incorporar la referencia al “personal de la OMPI” – Argelia apoya al Brasil. Uganda – “sobre la base de un conjunto de criterios para la presentación de información sobre la transparencia en relación con las fuentes de ingresos y otros beneficios para los países anfitriones”.) Argelia – se substituyó la frase original.
- b)c) Visitas de observación, según se considere necesario, teniendo presentes las limitaciones presupuestarias.
- e)d) Encuestas.

Además, los evaluadores podrán utilizar cualquier otro método adecuado que sea necesario para cumplir los objetivos (“en sintonía con los principios rectores del UNEG . . .” Nigeria EE.UU.: “en sintonía con los principios ~~rectores~~ que se exponen en el UNEG . . .”), conforme a la orientación dada por las normas y estándares de evaluación de 2016 del UNEG, la Política de evaluación de la OMPI y el Manual de evaluación de la OMPI. ~~para producir una evaluación minuciosa y correctamente fundamentada.~~ Nigeria: preocupación con esta frase – suprimir.

La Secretaría de la OMPI pondrá a disposición de los evaluadores todo el material y la información pertinentes a las actividades de cada una de las Oficinas en el exterior.

[TEXTO ALTERNATIVO DEL PRESIDENTE PARA LOS PÁRRAFOS 12 y 13:

12. La evaluación debe llevarse a cabo de una manera [Irán añade “de una manera puramente técnica”] rigurosa, transparente, justa, objetiva y eficiente, utilizando indicadores objetivos [tanto comunes, como específicos de cada una de las Oficinas en el exterior] [Federación de Rusia – suprimir este texto], las opiniones y los comentarios de los usuarios y las partes interesadas, para elaborar información y constataciones útiles para los Estados miembros de la OMPI [, entre otras cosas, el sobre valor añadido, la eficiencia y eficacia de las Oficinas en el exterior] [Pakistán – sustituir con “en sintonía con los fines y objetivos de la evaluación”]. Los evaluadores pueden utilizar cualquier otro método adecuado que resulte necesario para cumplir los objetivos correspondientes a los principios contenidos en los documentos pertinentes del UNEG. La metodología de la evaluación debe incluir [, aunque sin limitarse a ello,] [Federación de Rusia – suprimir este texto] lo siguiente:

- a) Examen de los documentos pertinentes a la labor de [cada una de] [Federación de Rusia – sustituir por “la red”] las Oficinas en el exterior.
- b) Entrevistas [o debates en grupo] [Federación de Rusia – suprimir] con [los Estados miembros] [Argelia – suprimir; Federación de Rusia – apoyo], los países anfitriones y las partes interesadas, el personal de la OMPI y los beneficiarios.
- c) Visitas de observación, según se considere necesario, teniendo presentes las limitaciones presupuestarias.
- d) Encuestas.]

13. Basándose en las consideraciones anteriores, el equipo de evaluación llevará a cabo, entre otras cosas, las siguientes tareas:

[Nigeria: Una evaluación rigurosa y eficiente para elaborar información y constataciones útiles para los Estados miembros.](#)

- Un examen de los documentos pertinentes. Este examen debería comprender los documentos pertinentes relacionados con el trabajo de las Oficinas en el exterior, las Asambleas de la OMPI y el PBC de la OMPI, así como el Informe del auditor externo. La documentación adicional, como los documentos de los proyectos y los informes periódicos sobre los progresos realizados, también deberían ser objeto de ese examen documental.

[Pakistán: nueva propuesta de redacción del punto anterior: Un examen de los documentos pertinentes. Este examen debería comprender todos los documentos pertinentes relacionados con el trabajo de las Oficinas en el exterior, lo que incluye las Asambleas de la OMPI y el PBC de la OMPI, así como el Informe del auditor externo, aunque sin limitarse a ellos. La documentación adicional, como los documentos de los proyectos y los informes periódicos sobre los progresos realizados, también debe ser objeto de ese examen documental.](#)

[Argelia, en nombre del Grupo Africano: nueva propuesta de redacción del punto anterior: Un examen de los documentos pertinentes. Este examen debería comprender los documentos pertinentes relacionados con el trabajo de las Oficinas en el exterior, las Asambleas de la OMPI, el Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, el Plan Estratégico a Mediano Plazo \(PEMP\), así como el Informe del auditor externo. La documentación adicional, como los documentos de los proyectos y los informes periódicos sobre los progresos realizados, también debe ser objeto de ese examen documental.](#)

- El examen documental debería complementarse con entrevistas con todas las partes interesadas internas pertinentes, incluidas las Oficinas en el exterior.

- Deben realizarse encuestas y, en caso necesario, entrevistas con las partes interesadas externas pertinentes (a escala regional y nacional, incluidos los beneficiarios de las actividades de las Oficinas en el exterior, y las autoridades del país anfitrión)

Federación de Rusia: El último punto del párrafo 13 concierne a las encuestas entre las partes interesadas regionales. Tal como lo entendemos, la escala regional parece ser pertinente únicamente a la Oficina de Singapur.

14. [Se debe estructurar un criterio empírico y objetivo para medir el valor añadido, la eficiencia y la eficacia de las Oficinas en el exterior.] En el Anexo II figura una lista no exhaustiva de posibles criterios.

Argelia, en nombre del Grupo Africano: nueva propuesta de redacción del punto anterior: Se debe establecer un criterio objetivo para medir el valor añadido, la eficiencia y la eficacia de las Oficinas en el exterior.] En el Anexo II figura una lista no exhaustiva de posibles criterios.

Federación de Rusia: En el párrafo 14 se duplica la consideración N.º 5 del párrafo 12.

[Sugerencia del presidente: Preguntar a las delegaciones si es necesario un párrafo 14 independiente, a la luz de lo que el presidente ha propuesto respecto de los párrafos 12 y 13]

Pakistán – mantener la referencia a los Anexos

G. Disposiciones en materia de gestión

En cuanto a las “disposiciones en materia de gestión” de la evaluación, los Estados miembros declararon las siguientes posiciones en la 37.ª sesión del PBC, tal y como se refleja en el informe de la sesión (véase el documento WO/PBC/37/14):

Pakistán	“[Nosotros] abogamos firmemente por que la evaluación sea realizada por una entidad independiente y externa a fin de que sea imparcial y objetiva.”
Federación de Rusia	“Estamos de acuerdo con la posición de que es necesaria una evaluación directa por parte de la División de Supervisión Interna, con la posible participación de los Estados miembros de aquellos países que ya cuentan con Oficinas en el exterior.”
Japón	“[El] equipo de evaluación debería estar compuesto por un experto externo independiente para mejorar la imparcialidad y la transparencia. Además, es preferible que el evaluador tenga un buen conocimiento de la Organización de la OMPI, incluidas sus Oficinas en el exterior, así como un profundo conocimiento de la propiedad intelectual.”
República de Corea	“Puesto que la Secretaría tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo la evaluación, creemos que es necesaria una participación más activa de la Secretaría.”

[Pakistán: propone suprimir el párrafo anterior.](#)

15. La evaluación será realizada por:

- [una organización o una persona independiente o neutral y especializada en la esfera de la PI y la innovación.]

[El Pakistán y el Grupo Africano sugieren que se suprima el punto anterior.](#)

- [Un organismo independiente ajeno a la OMPI para garantizar la neutralidad y la objetividad de la evaluación.]

[El Grupo Africano sugiere que se suprima el punto anterior.](#)

- [La División de Supervisión Interna (DSI) de la OMPI] [apoyada, cuando sea necesario, por terceros, como los auditores externos de la OMPI y evaluadores externos independientes.]

[Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del punto anterior: \[La División de Supervisión Interna \(DSI\) de la OMPI\] \[apoyada, si es necesario, por terceros como los auditores externos de la OMPI, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión \(CCIS\) y evaluadores externos independientes\].](#)

[El Pakistán sugiere que se suprima el punto anterior.](#)

[Canadá: suprimir las referencias a la DSI. EE.UU., Chile: de acuerdo.](#)

- [Un evaluador externo independiente.] [A este respecto, debería establecerse un comité compuesto por [tres o cinco] evaluadores externos independientes, tal vez uno del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y otros de instituciones similares.]

[El Grupo Africano sugiere que se suprima el punto anterior.](#)

- [Los auditores externos de la OMPI o evaluadores externos independientes.]

[Pakistán: nueva propuesta de redacción del punto anterior: evaluadores externos independientes.](#)

[El Grupo Africano sugiere que se suprima el punto anterior.](#)

[Federación de Rusia: 15, nos mantenemos en la posición de que la evaluación debe ser realizada por la División de Supervisión Interna \(DSI\), que sería la solución más adecuada. La DSI es una autoridad de supervisión independiente, que conoce la estructura de la OMPI, las prioridades y el carácter específico de la labor de la OMPI sobre el terreno, tanto en circunstancias normales como durante la pandemia. Suponemos que la DSI podría hacer una evaluación adecuada de las Oficinas en el exterior.](#)

[EE.UU.: sustituir los párrafos 15 a 18.](#)

[EE.UU.: La evaluación será realizada por un equipo de evaluación externa. \(Argelia: esto debería ir entre corchetes\)](#)

El proceso de selección del equipo de evaluación externa se llevará a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos por la OMPI.

(La DSI deberá llevar a cabo la evaluación y contar con la asistencia de un equipo de evaluación. - Argelia) (EE.UU. - en desacuerdo)

El equipo de evaluación debe poseer las competencias, los conocimientos y la experiencia necesarios para llevar a cabo la evaluación exhaustiva de las Oficinas en el exterior de forma creíble (transparente, justa y objetiva - Argelia. EE.UU. - de acuerdo) e independiente.

El equipo deberá estar familiarizado con:

- a) El mandato de la OMPI (Chile - "incluida la Agenda para el Desarrollo") (EE.UU. - "tal como figura en el Convenio de la OMPI")
- b) Las metas estratégicas de la OMPI
- c) El PEMP
- d) (Agenda para el Desarrollo de la OMPI - Argelia) (EE.UU. - de acuerdo) (Rusia - incluir el programa y presupuesto de la OMPI para el bienio correspondiente) (Chile - la AD ya forma parte del mandato de la OMPI) (EE.UU. - "recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo" o "Agenda de la OMPI para el Desarrollo" está bien)
- e) Los Principios rectores
- f) y otros documentos pertinentes

Por lo tanto, el equipo debería incluir un evaluador principal profesional y dos especialistas en el campo de la PI. (Argelia - suprimir la referencia a un profesional y dejarlo en manos de la Secretaría de la OMPI según la práctica)

El equipo de evaluación deberá observar las directrices, estándares y normas del UNEG para las evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas, así como la política y el manual de evaluación de la OMPI al realizar la evaluación.

Nigeria - apoya las propuestas antedichas de Argelia.

16. [La Secretaría de la OMPI debería participar activamente en la evaluación, dados sus conocimientos técnicos especializados.]

Pakistán: nueva redacción propuesta del párrafo anterior: [La Secretaría de la OMPI debería participar activamente con el equipo de evaluación dada su experiencia].

17. [El equipo de evaluación debe poseer las competencias y los conocimientos necesarios para llevar a cabo la evaluación de forma creíble e independiente. El director de la DSI será el jefe de equipo responsable de efectuar la evaluación y entregar los productos de acuerdo con el mandato. Los especialistas de los programas que trabajan en los diferentes proyectos que abarca la evaluación deben estar disponibles para reunirse (directa o indirectamente) con el equipo de evaluación. Deben proporcionar información adicional cuando sea necesario.]

Argelia, en nombre del Grupo Africano, propone una nueva redacción del punto anterior: [El equipo de evaluación debe poseer las competencias y los conocimientos necesarios para llevar a cabo la evaluación de forma creíble, objetiva, justa, transparente e independiente. El director de la DSI será el jefe de equipo responsable de efectuar la evaluación y de entregar los productos de acuerdo con el mandato. Los especialistas de los programas que trabajan en los diferentes proyectos que abarca la evaluación deben estar disponibles para reunirse (directa o indirectamente) con el equipo de evaluación. Deben proporcionar información adicional cuando sea necesario.] [Irán está de acuerdo] El PBC está de acuerdo

[Pakistán: propone suprimir el párrafo anterior.](#)

[Texto alternativo del presidente en lugar de los párrafos 15, 16 y 17:

15. La evaluación será realizada (“bajo la supervisión directa de la DSI por un equipo de evaluación que se designará de acuerdo con la práctica establecida” Argelia - el resto debe suprimirse. Uganda - apoya. Rusia - apoya) (EE.UU. - “en consulta con la DSI”) por un Comité de Evaluación compuesto (“entre otros”, Eslovaquia; Rusia - no está de acuerdo) de (3) (Eslovaquia - suprimir) miembros:

- **(Auditor externo) [Rusia - suprimir, el informe del auditor externo de 2020 WO/PBC/31/3] (Argelia - suprimir la referencia al auditor externo)**
- **(Presidente del CCIS) [Rusia - suprimir, el mandato actual del CCIS no incluye estas funciones]**
- **Director de la DSI [Rusia - la División, no el director]**
- **(Equipo de evaluación independiente - Eslovaquia) (Rusia - no está de acuerdo)**

EE.UU. - no puede aceptar el texto del presidente. Quiere que sea externo. La DSI puede consultar. Pakistán - apoya. Canadá - apoya.

Irán - quiere la evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

Japón - el comité de evaluación debe incluir al menos un especialista en PI

18. [La evaluación se realizará con cargo al presupuesto de la DSI.]

[Pakistán: propone suprimir el párrafo anterior.](#)

[Texto alternativo del presidente]:

14. La evaluación será realizada dentro del presupuesto aprobado por la OMPI para el bienio en curso para que el Comité tome las medidas oportunas].

G. Resultados previstos y proceso

19. A continuación, se indican los resultados previstos de la evaluación en orden secuencial:

- Mandato final: será pactado por los Estados miembros
- Informe inicial: debe incluir, entre otras cosas, una matriz de evaluación basada en las preguntas y los criterios de evaluación del mandato; un análisis de los datos disponibles; un análisis de las partes interesadas pertinentes con las que se celebrarán consultas durante el proceso de evaluación; y un proyecto de herramienta para la recopilación y el análisis de datos.
- Resultados y conclusiones preliminares: resultantes de un proceso exhaustivo de análisis, triangulación y validación de datos; se presentarán a los Estados miembros.

- Primer proyecto del informe de evaluación: en él se destacan los resultados, las conclusiones y las recomendaciones estratégicas; se presentará a los Estados miembros.
- Segundo y último proyecto del informe de evaluación: en él se incorporan los comentarios recibidos sobre el primer proyecto; se remitirá a la Secretaría de la OMPI y se presentará al PBC de la OMPI.

20. [La Secretaría de la OMPI se encargará de supervisar el estado de la aplicación de las medidas de gestión y de los plazos relativos a las recomendaciones de la evaluación, en consulta con el PBC, según proceda.]

El Pakistán propuso una nueva redacción del párrafo anterior: ~~[El equipo de evaluación externa presentará las conclusiones de la evaluación al PBC para que el Comité tome las medidas oportunas.]~~

Adición de la Secretaría: Durante el debate sobre este punto del orden del día, Pakistán aclaró que la redacción debería ser: “El equipo de evaluación externo presentará las conclusiones al PBC”.

El Grupo Africano propone que se suprima el párrafo anterior.

EE.UU.: sustituir los párrafos 19 y 20

Al abordar las cuestiones clave, en la evaluación también se sugerirán posibles mejoras para cada Oficina en el exterior a la hora de aplicar / promover el mandato de la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP y las necesidades del país / región anfitrión.

El equipo de evaluación elaborará en primer lugar un informe inicial, que contendrá una descripción de la metodología de la evaluación y del enfoque metodológico; los métodos de recopilación y análisis de datos; las principales partes interesadas que se entrevistarán; los criterios de evaluación de los resultados y el plan de trabajo de la evaluación.

A continuación, el equipo de evaluación preparará un primer proyecto de informe de evaluación con conclusiones y recomendaciones preliminares.

El producto final de la evaluación será un informe conciso y claramente organizado, de una extensión razonable, compuesto por un resumen, una introducción y una breve descripción de la labor realizada para aplicar / promover el mandato de la OMPI, las metas estratégicas de la OMPI, el PEMP y las necesidades de los países / la región por parte de cada Oficina en el exterior, la metodología de evaluación utilizada y unas conclusiones claramente estructuradas y bien fundamentadas, así como recomendaciones.

El jefe del equipo de evaluación deberá presentar la evaluación final al Comité del Programa y Presupuesto. (Argelia - “para que lo examine y proponga la manera de proceder”)

Rusia - no está de acuerdo con lo anterior

[Texto alternativo del presidente en lugar de los párrafos 19 y 20:

15. A continuación se indican los aportes concretos previstos de la evaluación en orden secuencial:

- **El informe inicial debe incluir, (entre otras cosas) (Rusia - suprimir), una matriz de evaluación basada en (las preguntas y los criterios de evaluación) (Pakistán - suprimir) del mandato; un análisis de los datos disponibles; un análisis de las (partes interesadas) pertinentes (Rusia - sustituir por beneficiarios) con las que se celebrarán consultas durante el proceso de evaluación; y un proyecto de herramienta para la recopilación y el análisis de datos.**
- **Resultados y conclusiones preliminares resultantes de un proceso exhaustivo de análisis, (“triangulación”) (Rusia - a la espera de que se aclare el significado) y validación de datos; se presentarán a los (Estados miembros) (Argelia, Rusia - sustituir por “PBC”).**
- **Un informe de evaluación provisional en el que se destaquen los resultados, las conclusiones y las recomendaciones estratégicas, que se presentará a los (Estados miembros) (Argelia - sustituir por “PBC”).**
- **El informe de evaluación final (con los comentarios recibidos sobre el informe de evaluación provisional) (EE.UU. - suprimir; Francia - apoya) que se presentará al Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI.] (“para que el Comité tome las medidas oportunas” - Pakistán)**

H. Calendario

21. Aunque algunos Estados miembros presentaron propuestas detalladas sobre el calendario de la evaluación, esas propuestas han quedado obsoletas. Evidentemente, el calendario del proceso de evaluación dependerá del progreso de las negociaciones entre los Estados miembros en relación con el mandato. Por consiguiente, no es posible en este momento articular un calendario para la evaluación. A este respecto, cabe señalar que la 34.^a sesión del PBC de la OMPI se celebrará del 27 de junio al 1 de julio de 2022. Cabe señalar además que, en consonancia con la Política Lingüística de la OMPI, los documentos para el PBC deberán traducirse a los seis idiomas del sistema de las Naciones Unidas. Además, de acuerdo con el procedimiento establecido en la OMPI, los documentos deberán presentarse al Comité con al menos dos meses de antelación.

[Texto alternativo del presidente:

16. El Comité de Evaluación presentará el informe de evaluación provisional en el período entre sesiones y el informe de evaluación final en la (35.^a) (Presidente del PBC: suprimir) sesión del PBC para que sea examinado y se tomen (medidas apropiadas) (Argelia: sustituir por “proponga la manera de proceder”) (por el Comité) (Uganda: suprimir) (Rusia: suprimir “medidas apropiadas por el Comité”).]